

EDICTO NOTARIAL

Al margen de un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Lic. Leticia Margarita Domínguez López.- Notario Público Titular No. 1.- San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

La suscrita notario, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 92 novena y dos, último párrafo, de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco y 935 Bis noventa y tres y cinco bis cuarto párrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, informo y hago del conocimiento público que mediante escritura pública número 7890 siete mil ochocientos noventa, de fecha 10 de febrero de 2026 dos mil veintiséis, otorgada ante mí, fue RADICADA la sucesión Intestamentaria a bienes de FERNANDO DE JESUS AVALOS VALDES quien también era conocido como FERNANDO DE JESUS AVALOS VALDÉZ, quien falleció en Zapopan, Jalisco, el día 08 de febrero de 2025 dos mil veinticinco, nacido en Totatiche, Jalisco, el día 30 de mayo de 1954 mil novecientos cincuenta y cuatro, hijo de Alejandro de Avalos Rocha y María Auxilio Valdés Escobedo; razón por la cual, con base en los fundamentos legales invocados, convoco y prevengo a los interesados para que se presenten en la notaría a mi cargo, ubicada en la avenida Niños Héroes 201 doscientos uno, colonia Barro de Santa María en el Municipio de San Pedro, Tlaquepaque, Jalisco, para deducir y justificar sus derechos a la herencia y a hacer nombramiento de albacea, en un término improrrogable de treinta días hábiles.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 20 de febrero de 2026

LICENCIADA LETICIA MARGARITA DOMÍNGUEZ LÓPEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1 UNO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
Marzo 27, Abril 6, 16

EDICTO

Al margen de un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Primer Partido Judicial.- Juzgado Décimo Sexto Especializado en Materia Familiar.

Se cita quienes tengan Derecho Intestado dentro del juicio, dictado por este Juzgado, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de FRANCISCO JAVIER MONTAÑEZ LOPEZ, registrado bajo expediente 1568/2025, Deducidos dentro de 30 días a partir de la última publicación.

Zapopan, Jalisco, a 21 noviembre del 2025 LA SECRETARÍA DE ACUERDOS JUZGADO DÉCIMO SEXTO DE LO FAMILIAR LIC. HÉCTOR ALFONSO FLORES JUAREZ.
Marzo 27, Abril 6, 16

EDICTO

Al Margen de un sello que dice: Consejo de la Judicatura.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Primer Partido Judicial.- Juzgado Décimo Quinto de lo Familiar.

Citese a los interesados a deducir y justificar derechos a bienes de Guillermo Garibay Nuñez, dentro del término de treinta días a partir de su última publicación. Expediente 317/2026.

Zapopan, Jalisco, a 10 de marzo de 2026 EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO FAMILIAR LIC. HÉCTOR ALFONSO FLORES JUAREZ.
Marzo 27, Abril 6, 16.

EDICTO

Al margen de un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Mtro. Pedro Ruiz Higuera.- Notario Público Titular No. 60.- Guadalajara, Jalisco.

Citese a quienes consideren derechos de la sucesión intestamentaria a bienes de EDUARDO DE SANTIAGO LEZAMA Y SANDRA GABRIELA REYNOSO HERNÁNDEZ, radicada mediante escritura 15,807, de fecha 20 de marzo de 2026, ante la fe del suscrito Notario.

Mtro. PEDRO RUIZ HIGUERA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 60
SESENTA DE GUADALAJARA, JALISCO, GUADALAJARA, JALISCO, 24 de marzo de 2026.
Marzo 27, Abril 6, 16

EDICTO

Al margen de un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Vigésimo Segundo Partido Judicial.- Juzgado de Primera Instancias Civil de Tequila, Jalisco.

Quiénes creáse derecho la Sucesión Intestada a bienes de EVANGELINA MARTÍNEZ CHAVEZ, tramitado bajo el expediente 203/2025, del índice de este juzgado, presentarse a deducirlos dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación.

Tequila, Jalisco, a 17 de marzo del 2026.
Lic. Erwin Alberto Ramírez Pérez.
Marzo 27, Abril 6, 16.

EDICTO

Al margen de un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Vigésimo Séptimo Partido Judicial.- Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Puerto Vallarta, Jalisco.

CITENSE QUIÉNES CREÁNSE CON DERECHO A BIENES DE LILIA MICHEL GÓMEZ, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 482/2025, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 17 de febrero de 2026 dos mil veintiséis.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS LICENCIADA JESSICA LIZETH RAMÍREZ SANDOVAL.
Marzo 27, Abril 6, 16

EDICTO

Al margen de un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Primer Partido Judicial.- Juzgado Décimo Tercero de Primera Instancia Materia Familiar.

Citese a quienes creáse con derecho intestado a bienes de ANICETO ORGEN FLORES, presentarse a deducirlos dentro del término legal de treinta días contados de la última publicación, expediente 116/2021.

ZAPOPAN, JALISCO, A 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2026

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS LICENCIADA MARIA DE JESUS HERNANDEZ SEVILLA.
Marzo 27, Abril 6, 16

EDICTO

Al margen de un sello que dice: Consejo de la Judicatura.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Primer Partido Judicial.- Juzgado Quinto de lo Familiar.

Citese quienes tengan derecho Intestado a bienes de RAFAEL ARGÜELLO MARTÍNEZ, deducidos dentro término 30 días a partir última publicación. Expediente 1444/2024.

11 de marzo del 2022.

JUZGADO QUINTO FAMILIAR SECRETARÍA DE ACUERDOS LIC. MARTHA CAROLINA ALVIZO RODRIGUEZ
Marzo 27, Abril 6, 16

EDICTO

Al margen de un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Primer Partido Judicial.- Juzgado Octavo de lo Mercantil.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 19 diecinueve de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, dictado dentro de los autos del juicio MERCANTIL EJECUTIVO promovido por PORTAFOLIO DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R. en contra de CORRUGADOS Y CEMENTOS 2000, S.A. DE C.V. por conducto de quien sea su representante legal, ARMANDO TORRES PATRACA Y EVA URQUIJO PEREZ AGUILAR, expediente 231/2023, se ORDENA EMPLAZAR por este medio a ARMANDO TORRES PATRACA Y EVA URQUIJO PEREZ AGUILAR, para que dentro del término de 30 treinta días a partir del siguiente día hábil de la última publicación de los edictos, comparezcan al Juzgado Octavo de lo Mercantil del Primer Partido Judicial en el Estado, a contestar la demanda instaurada en su contra y señalar domicilio para recibir notificaciones en este Partido Judicial, apercibiéndose que de no hacer lo anterior, se les seguirá el juicio por sus demás etapas procesales y las notificaciones personales les serán practicadas por boletín judicial, se ordena requerir a dichos demandados para que dentro del término de 03 tres días, realicen el pago liso y llano de las cantidades reclamadas o en su defecto, señalen bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas en el presente juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, les será precluido su derecho para señalar bienes y dicho derecho pasará a la parte actora.

Se demandan por el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del pago en que se funda la acción ejercitada, y como consecuencia de ello se reclama:

1.- Por el pago de la cantidad de \$4119,354.53 CUANTRO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL TRESIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 53/100 MONEDA NACIONAL, como suerte principal que se deriva del pagador fundador de la acción, el cual fue suscrito con fecha 30 de septiembre del año 2022, cuyo monto total se volvió exigible el día 04 de noviembre del año 2022, ante el vencimiento anticipado de la totalidad del capital adeudado por la falta de pago de la amortización que se debió cubrir el día 03 tres de noviembre del año 2022, conforme al mismo fundador de la acción.

2.- Por el pago de los intereses moratorios a razón del costo porcentual promedio de captación que emite el Banco de México, de manera mensual, mas cinco puntos porcentuales de interés sumados a lo anterior, más el impuesto al valor agregado causado por dichos intereses moratorios, lo anterior se calculará sobre los saldos insolutos del pagador fundador de la acción, demandando porque se contenga a que dichos intereses sean pagaderos de manera mensual, hasta la constitución en mora respecto de la totalidad del capital adeudado y reclamado en la prestación anterior, acontada el 04 cuatro de noviembre del año 2022, ante el vencimiento anticipado de la totalidad del capital adeudado por la falta de pago de la amortización que se debió cubrir el día 03 tres de noviembre del año 2022, conforme al fundador de la acción y hasta la fecha en que sean liquidados junto con la suerte principal.

3.- Por el pago de los gastos, costas que origine el presente juicio.

Zapopan, Jalisco, 08 de octubre del año 2025 dos mil veinticinco

Licenciado Francisco Javier Rosa Vivar
MARZO 26, 27, 28

EDICTO

Al margen de un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Primer Partido Judicial.- Juzgado Décimo Séptimo de lo Familiar.

Citese interesados, Intestado a bienes de JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de RITA YOLANDA RICO OCHOA, Expediente 563/2025, deducir derechos término 30 días hábiles, a partir última publicación.

ZAPOPAN, JALISCO, A 04 CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO 2026

DOS MIL VEINTISEIS.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS MAESTRA JESSICA AYOBA SALDANA ZAVALA.
Marzo 27, Abril 6, 16

CULTURA ABREN CONVOCATORIA PARA LA EDICIÓN 2026

MUYGUUD: el arte se mueve al Pacífico



ABRAJAM ROMERO. Fundador y director general de MUYGUUD.

La feria de arte impulsa desde Puerto Vallarta una nueva escena contemporánea que conecta talento local e internacional

Puerto Vallarta busca abrirse paso dentro del mapa internacional del arte contemporáneo. Con la presentación oficial de su segunda edición, la feria MUYGUUD anunció una nueva etapa que apuesta por consolidar una escena artística sostenida desde el Pacífico mexicano, impulsar el talento local y ampliar las conversaciones culturales más allá de los circuitos tradicionales.

Durante la rueda de prensa, ante representantes del sector cultural, artistas y aliados estratégicos, el equipo organizador confirmó la apertura de la convocatoria internacional 2026 —vigente del 25 de marzo al 31 de mayo—, así como la realización de la feria en noviembre próximo.

El fundador y director general, Abrajam Romero, explicó para EL INFORMADOR que la iniciativa comenzó hace apenas unos años como una intuición compartida que con el tiempo tomó forma hasta convertirse en una feria internacional.

“Esta iniciativa surgió hace tres o cuatro años como una idea; hoy es un proyecto consolidado que tuvo su primera edición en 2025. Para esta nueva etapa, convocamos a más artistas —locales, nacionales y, principalmente, internacionales— con el objetivo de fortalecer y elevar la propuesta”.

Romero subrayó que la esencia del proyecto no es competir con otras ferias, sino funcionar como un puente entre distintas escenas artísticas.

“Nosotros no somos una competencia, somos un puente. Somos la parte creativa que une el talento local con el talento global... estamos aquí con una sola intención: no competir, sino sumar”.

Uno de los rasgos distintivos de MUYGUUD, añadió, es colocar al artista en el centro del modelo, eliminando barreras económicas comunes dentro del circuito ferial.

“Creemos realmente en el talento. Aquí el artista es la pieza clave de la feria”, afirmó.

La primera edición, celebrada en 2025 reunió a 45 artistas nacionales e internacionales provenientes de países como España, Panamá, Argentina y Estados Unidos, además de creadores mexicanos. Más de 222 postulaciones confirmaron el interés por participar en una propuesta emergente que hoy busca superar sus propias metas.

“La primera edición solamente nos dejó aprendizaje. Hoy llegamos con más fuerza, con un equipo más sólido y buscando más talento”, señaló Romero.

Descentralizar la conversación

Uno de los ejes centrales de MUYGUUD es cuestionar la concentración histórica del arte contemporáneo en grandes capitales culturales. Para Pierre Fudaryli, integrante del equipo curatorial, la feria responde a una necesidad urgente dentro del ecosistema artístico.

“Soy artista y galerista y siento que proyectos como MUYGUUD son necesarios para descentralizar el arte. Todo suele concentrarse en Monterrey, Guadalajara o Ciudad de México, y comercialmente casi todo ocurre en la capital. En otras ciudades esa economía del arte prácticamente no existe”.

El curador considera que generar este tipo de encuentros permite abrir nuevas rutas profesionales para artistas que normalmente quedan fuera de los grandes circuitos.

“Un evento así abre oportunidades reales y crea nuevas dinámicas para quienes buscan profesionalizar su trabajo”, comentó.

La feria, explicó, no centra su interés exclusivamente en la venta de obra, sino en acompañar procesos artísticos y construir diálogos entre propuestas diversas, favoreciendo una narrativa curatorial coherente que conecte generaciones, disciplinas y contextos.

Curaduría como diálogo

Desde el área de Gestión Cultural y Curaduría, Lupita Basulto destacó que la segunda edición llega con una visión más clara y estructurada, resultado del aprendizaje obtenido en su debut. “Estoy muy contenta de sumar a un proyecto que tiene una visión muy clara, que ya en su segunda edición sabe qué camino llevar y qué rutas tomar. La convocatoria se abre no solo a artistas internacionales o nacionales, sino también locales, y eso es muy importante para Puerto Vallarta”.

La especialista explicó que el comité curatorial analiza cada propuesta más allá de criterios técnicos, buscando coherencia conceptual y diálogo contemporáneo.

“El comité conversa a partir de todas las propuestas que los artistas envían. Hay un lineamiento donde el discurso contemporáneo —lo que se habla actualmente en el mundo— pueda comunicarse entre las obras. Buscamos diversidad de medios: fotografía, video, instalación, performance, pintura u obra gráfica”.

Para Basulto, descentralizar implica reconocer que la vida cultural también ocurre fuera de las capitales. Señala que, aunque ciudades como Ciudad de México o Guadalajara concentran gran parte de la actividad, en lugares como Puerto Vallarta existen comunidades artísticas activas que necesitan plataformas para proyectarse.

Conecta arte, comunidad y territorio

MUYGUUD plantea un modelo que integra arte, turismo y economía creativa como motores de transformación territorial. La organización busca establecerse como una feria anual con sede fija en Puerto Vallarta, dejando atrás el modelo itinerante para fortalecer una escena cultural constante.

La edición 2026 proyecta la participación de más de 40 artistas nacionales e internacionales, residencias artísticas posteriores a la feria, proyectos colaborativos y experiencias inmersivas que integrarán arte, tecnología y sostenibilidad. Se estima una asistencia superior a dos mil 400 visitantes.

El programa artístico apuesta por equilibrar talento emergente, artistas en desarrollo y creadores consolidados, fomentando un diálogo intergeneracional que acerque nuevas audiencias al arte contemporáneo.

TOMA NOTA

Convocatoria abierta

La convocatoria internacional permanecerá abierta hasta el 31 de mayo. Entre los requisitos se solicita un dossier en PDF, portafolio de obras, propuestas artísticas con ficha técnica y piezas de escala media.

El proceso de selección contempla varias etapas curatoriales que evalúan solidez conceptual, identidad visual y pertinencia contemporánea, buscando construir una narrativa diversa y de alto nivel.

EXPOSICIÓN EN EL MUSA DE GUADALAJARA

Orozco y Eisenstein: el arte de no coincidir

Dos grandes admirándose mutuamente. Desde lugares distintos, desde territorios disímiles, pero con inquietudes recíprocas. Dos grandes que coincidieron en el tiempo, y cuya obsesión implacable por la imagen los llevó a explorar las posibilidades de la imagen misma desde dos trincheras artísticas: la plástica y el cine.

José Clemente Orozco, el creador de los murales portentosos y desproporcionados que mantienen al cuello siempre en los ángulos incómodos de la fascinación, y Sergei Eisenstein, el maestro soviético de las audiovisuales, desbordado de vida y referente del cine, se escribieron cartas en algún momento de sus vidas.

Jamás se vieron en vida. Pero sí se dedicaron palabras. Y esa correspondencia inesperada, que se asemeja mucho a un milagro de la literatura, llegó para los tapatíos en la exposición “Correspondencias: Orozco-Eisenstein”, que se inauguró ayer en el Museo de las Artes de Guadalajara (MUSA), y que marca el punto de partida para las próximas actividades del Festival Internacional del Cine de Guadalajara (FIGC 41).

Ayer, la galería del MUSA estaba concurrida. La ceremonia de inauguración contó con las presencias de Moisés Schiaffino, director del MUSA; Estrella Araiza, directora del FIGC; Alexander Batadeev, Ministro Consejero de la Embajada de Rusia en México y la curadora Laura Ayala, quienes agradecieron la presencia de los asistentes, y celebraron a su vez la unión inesperada de artistas —y de países— tan importantes, por medio del lenguaje sin fronteras del arte.

“Correspondencias: Orozco-Eisenstein” conduce por un recorrido en el que se muestra a un Orozco menos portentoso, sino más pequeño, en bosquejos y borradores, en grabados y caricaturas. Los asistentes se interesaron en particular por esa dimensión menos conocida del muralista. “Nunca había visto que Orozco hiciera dibujos tan pequeños, casi cómicos”, comentó Daniel Escobedo, de 27 años. “Nada que ver con los murales del Cabañas”. Romina, curadora de arte, dijo que asistió porque desconocía por completo que alguna vez los dos maestros tuvieron correspondencia. “Los dos me gustan mucho, entonces es interesante pensar eso, que nunca se vieron pero se escribieron. Es como un spin-off interesante”.

En la exposición puede mirarse también “Viva México”, la película que Eisenstein filmó aquí, que aunque cae en imágenes estereotípicas del pañal, sombrerudo y de acordes rancheros entre nopales, también está cargada de comentarios políticos, contra la injusticia, contra la precariedad del México de su tiempo.

Eisenstein, de espíritu inquieto, plasmó en sus dibujos —ligeros, casi etéreos— tanto su visión del mundo como sus pasiones. En una carta a Orozco escribió: “tres veces se cruzaron nuestros caminos (...) sin lograr estrecharnos la mano. Sin embargo, el lugar de nuestro encuentro existe, aun sin geografía”. Una coincidencia improbable que, sin embargo, quedó inscrita en la historia. “Correspondencias: Orozco-Eisenstein”, estará disponible en el MUSA hasta el 2 de agosto, en las Salas 2, 3 y 4.



INAUGURACIÓN. Visitantes recorren la muestra en el MUSA, que explora la correspondencia entre dos figuras clave del arte y el cine del siglo XX.



EXPOSICIÓN. Bocetos, grabados, cartas y materiales filmicos revela un diálogo inesperado entre José Orozco y Eisenstein.



LAURA AYALA. La curadora de la muestra posa durante la inauguración de “Correspondencias: Orozco-Eisenstein” en el MUSA.